

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PMAR

CURSO 21-22

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO (1º Y 2º DE PMAR)

El departamento/profesor valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado.

La calificación de cada evaluación y de la evaluación final resultará de los datos obtenidos mediante las pruebas objetivas realizadas, notas de clase del profesor (observación de actitudes, realización de tareas y actividades concretas, etc.) y trabajos o proyectos.

Con el fin de dar seguridad al alumno se cuantifican en porcentaje la contribución de los aspectos antes descritos a la calificación en la materia:

- **Realización del trabajo en clase actitud y participación (cuaderno, trabajos en la plataforma virtual, participación en la lectura de un libro en clase, participación en las actividades, toma de apuntes....):** 40%
- **Pruebas escritas:** 50 %
 - En cada trimestre se realizará la media de todos los exámenes realizados durante el mismo (independientemente de que el contenido sea de Lengua o de Geografía-Historia ya que todos los contenidos forman un mismo ámbito de conocimiento).
 - Para aprobar la prueba escrita el alumno/a deberá obtener una calificación igual o superior que 5.
- **Trabajo para casa:** 10%

Para aprobar cada uno de los trimestres así como el curso escolar, **la calificación obtenida deberá ser igual o superior a 5.**

Si al final del trimestre el alumno/a obtuviera una puntuación inferior a 5 podrá presentarse a una **prueba de recuperación** que incluirá todos los contenidos del ámbito lingüístico y social impartidos durante ese trimestre.

Si al finalizar el curso el alumno/a obtuviera una puntuación inferior a 5 en el ámbito lingüístico y social podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** que se llevará a cabo en las fechas

establecidas por el centro. El alumno se examinará del total de la asignatura en el caso de tener que realizar dicha prueba.

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO (1º DE PMAR)

Instrumentos de evaluación		Calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas (presenciales u online)	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	50%
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	20%
3. Producción de trabajos prácticos personales	Hasta dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	15%
4. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	15%

- Nota final

La calificación final será la media de las calificaciones de las evaluaciones o recuperaciones debiendo estar todas las evaluaciones aprobadas con nota igual o superior a 5.

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO (2º DE PMAR)

En general, se evaluará lo siguiente:

(70 % de la nota)

- Pruebas escritas (50 %).
- Ejercicios y problemas.
- Aplicaciones prácticas.
- Trabajo en clase.

(10 % de la nota)

- Expresión escrita, en exámenes, trabajos y cuaderno y expresión oral.

(20 % de la nota)

- Actitudes (10 % de la nota)
- Realización y entrega a tiempo de las tareas encomendadas (10 % de la nota)

En caso de escenario online, las pruebas escritas contarán la mitad que en el caso de escenario presencial y el trabajo diario tendrá más peso.

Como se van a realizar muchas pruebas escritas durante cada trimestre, para poder hacer media hay que obtener en cada prueba escrita una calificación igual o superior a 3 puntos en casi todas las pruebas. En caso contrario, la nota de evaluación será de 4 o inferior.

La calificación global se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en cada uno de los objetivos, redondeando la suma al entero más cercano (*) y teniendo en cuenta la siguiente relación (la calificación global de 0 no está permitida):

- Si suma de calificaciones (redondeada) = 1, 2, 3 ó 4 \Rightarrow Insuficiente
- Si suma de calificaciones (redondeada (*)) = 5 \Rightarrow Suficiente
- Si suma de calificaciones (redondeada) = 6 \Rightarrow Bien
- Si suma de calificaciones (redondeada) = 7 ó 8 \Rightarrow Notable
- Si suma de calificaciones (redondeada) = 9 ó 10 \Rightarrow Sobresaliente

(*) Para aprobar, hace falta que la suma de las calificaciones de los objetivos, sin redondear, sea de al menos 5 puntos.

En el boletín de notas se pondrá la calificación, acompañada de una expresión numérica de 1 a 10, sin emplear decimales.

La materia se considerará definitivamente aprobada cuando el alumno haya aprobado las tres evaluaciones, así como las posibles recuperaciones.

La calificación final de junio se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones obtenida en los tres trimestres (33 % para la nota de cada trimestre).

En el caso de que un trimestre sea online, ese trimestre contará la mitad (40% - 40% - 20%).

En el caso de que dos trimestre sean online, esos trimestres contarán la mitad (25% - 25% - 50%).

A los alumnos que obtengan la calificación de 10, se les podrá otorgar una Mención Honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia, especialmente destacable. Las Menciones Honoríficas serán atribuidas a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El número de Menciones Honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10% del número de alumnos matriculados en esa materia. La atribución de la Mención Honorífica, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión Mención a continuación de la calificación numérica obtenida, no supondrá alteración de dicha calificación.

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de la materia si no la han superado en el proceso de la evaluación continua. Esta prueba se celebrará a finales de junio, versará de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso y será única.

A los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, se les hará, a finales de

mayo / principios de junio, un examen final de los contenidos impartidos, y deberán entregar todos los trabajos que no hayan entregado a lo largo del curso, así como presentar el cuaderno de clase completo y manuscrito.

La entrega de los trabajos es obligatoria para aprobar, tanto cada una de las evaluaciones, como la final.

En los trabajos y en las pruebas escritas se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía. El alumno puede recuperar la puntuación restada mediante la entrega por escrito de las palabras en las que ha cometido la falta de ortografía, repetidas el número de veces que el profesor estime oportuno, así como una serie de frases que incluyan dichas palabras.

Los positivos / negativos sumaran / restarán 0,1 puntos en la calificación.

En lo que se refiere a la actitud en el aula, se anotarán los alumnos que tengan una actitud especialmente positiva y los que la tengan especialmente negativa.

Si un alumno no puede asistir a una prueba escrita, y quiere que éste se le repita, deberá traer un “justificante oficial” de la falta (médico, etc.). No es válido el justificante que se suele rellenar en caso de falta normal. En caso contrario, NO se le repetirá el examen.

Igualmente, si un alumno no puede asistir a clase el día de entrega de un trabajo, y quiere que le sea recogido, deberá traer un “justificante oficial” (siempre y cuando la falta no fuera previsible desde tiempo antes).